



Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Viceministerial de Justicia

Programa Nacional de
Centros Juveniles



PRONACEJ
Programa Nacional de
Centros Juveniles

PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA

ROL	UNIDAD / SUBUNIDAD / UNIDAD DESCONCENTRADA	SELLO Y FIRMA DIGITAL
ELABORADO POR:	Unidad de Gestión de Recursos Humanos	
VALIDADO POR:	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	
VALIDADO POR:	Unidad de Asesoría Jurídica	
APROBADO POR:	Dirección Ejecutiva	



INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	MARCO LEGAL.....	4
III.	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5
IV.	FINALIDAD.....	5
V.	OBJETIVOS.....	6
VI.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	6
VII.	ANÁLISIS SITUACIONAL.....	7
VIII.	ARTICULACIÓN CON EL PEI Y EL POI.....	8
IX.	ACTIVIDADES.....	9
	9.1.Actividades de comunicación:	9
	9.2. Canales de comunicación:	9
	9.3. Fases del proceso de comunicación:	10
	9.4. Líneas de acción.....	10
	9.5. Monitoreo y evaluación.....	12
	9.6. Implementación.....	12
	9.7. Vigencia.....	12
X.	PRESUPUESTO	12
XI.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	12
XII.	ANEXO	12



Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



PRONACEJ
Programa Nacional de
Centros Juveniles



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 -2024**

PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA 2023 DEL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES

I. INTRODUCCIÓN

La comunicación permite, mediante sus diversas expresiones, que existan las relaciones humanas. A nivel de comunicación interna organizacional consiste en brindar información, así como motivar a la integración e interacción de las y los servidores en el medio en que desarrollan sus actividades.

El Programa Nacional de Centros Juveniles - PRONACEJ en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, es la entidad a cargo de fortalecer la reinserción social de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal, a través de la atención especializada, ejecución de programas de prevención y tratamiento, y ejecución de medidas socioeducativas impuestas a los adolescentes, por medio de los centros juveniles, a nivel nacional.

Conforme lo regula la Ley 30057, Ley del Servicio Civil y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-201PCM, La Autoridad Nacional del Servicio Civil, en adelante SERVIR, ejerce la rectoría del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y del Régimen del Servicio Civil como parte integrante del mismo y a otros regímenes conforme al Decreto Legislativo N° 1023, con competencia a nivel nacional y sobre todas las entidades y regímenes de la administración pública, de acuerdo con lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

En el PRONACEJ la Unidad de Gestión de Recursos Humanos – UGRH se encarga, de gestionar los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos entre los que se encuentra la comunicación interna, con la finalidad de fortalecer la cultura organizacional, el compromiso y sentido de pertenencia de las y los servidores.

Siendo así, en el marco de sus competencias, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, presenta el Plan de Comunicación Interna 2023 que desarrolla estrategias y actividades comunicacionales internas para promover la política institucional, servicios y difusión de las diversas actividades dirigidas para las y los servidores del PRONACEJ, de acuerdo a los lineamientos institucionales.



II. MARCO LEGAL

- 1.1. Ley N. 30057, la Ley del Servicio Civil.
- 1.2. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N.° 30057, Ley del Servicio Civil.
- 1.3. Decreto Supremo N° 006-2019-JUS – Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Centros Juveniles – PRONACEJ.
- 1.4. Resolución Ministerial N.°015-2015-MIMP del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable, que aprueba la "Guía para el uso del lenguaje inclusivo. Si no me nombras no existo". Las normas señaladas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.
- 1.5. Resolución Ministerial N.°0247-2021-JUS, Manual de Operaciones del Programa Nacional de Centros Juveniles.
- 1.6. Resolución Ministerial N° 0441-2022-JUS, que aprueba el Plan Operativo Institucional POI Anual 2023.
- 1.7. Resolución Ministerial N.°0240-2023-JUS, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 Modificado Versión 01 del Pliego 006: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) que contiene el Plan Operativo Institucional (POI) Modificado Versión 1, formulado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en coordinación con las unidades orgánicas del PRONACEJ.
- 1.8. Resolución de Presidencia Ejecutiva N.°238-2014-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N.°002-2014-SERVIR/GDSRH, "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas".
- 1.9. Resolución de Presidencia Ejecutiva N.° 151-2017-SERVIR-PE que aprueba la "Guía para la Gestión del Proceso de Comunicación Interna".
- 1.10. Resolución de Dirección Ejecutiva N.° 167 -2023-JUS/PRONACEJ, Guía de Identidad Visual Institucional del Programa Nacional de Centros Juveniles.
- 1.11. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 086-2023-JUS-PRONACEJ, que aprueba la Directiva N.° 001-2023-JUS/PRONACEJ denominada Directiva para la elaboración de planes de trabajo del Programa Nacional De Centros Juveniles.



2. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Canal de Comunicación Interna:** Es el medio a través del cual se realiza el proceso de comunicación. El PRONACEJ puede optar por uno o más canales de comunicación que se adapten mejor a sus objetivos y posibilidades.
- **Mensaje:** Objeto central del proceso de comunicación interna del PRONACEJ, que contiene información expresada a través de textos, señales, signos, símbolos, gráficos, colores, sonidos u otros, establecidos por la entidad que facilitan la comunicación bidireccional con los servidores de la entidad.
- **Plan de Comunicación Interna:** Se proyectan las líneas de acción para el PRONACEJ, estas se elaboran anticipadamente para la implementación del Proceso de Comunicación Interna de la entidad. El plan se puede realizarse dentro de un ciclo anual y alineado al planeamiento estratégico y operativo de la entidad o como en este caso para los meses de noviembre y diciembre del 2023.
- **Proceso de Comunicación Interna:** Es el proceso a través del cual se transmiten y comparten mensajes dirigidos a las y los servidores del PRONACEJ, cumpliendo con las características de integralidad y claridad. Comprende el diagnóstico de necesidades comunicacionales, la identificación de la audiencia, definición del mensaje, identificación de los medios o canales de comunicación, el período o momento para transmitir el mensaje, la medición de la efectividad de las acciones desarrolladas y los planes de acción de mejora del proceso.

3. FINALIDAD

Contar con una herramienta de gestión en comunicación interna que integre estrategias, acciones e indicadores de comunicación que permita informar y difundir contenido relevante a las y los servidores del PRONACEJ.

El PRONACEJ, articula como una entidad eficiente y responsable en el proceso de reinserción social juvenil, a través de la promoción y difusión de actividades, generando un sentido de pertenencia y un clima laboral adecuado. Por ello es que se requiere mantener un alto potencial comunicativo hacia las y los servidores, generando con ello un vínculo estrecho y compromiso con la institución.

4. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General

Promover la identificación institucional, a través de la visión, propósito e interés de las y los servidores del PRONACEJ, por medio de la difusión oportuna y propicia que refuercen el compromiso con la institución.

5.2. Objetivos Específicos

- Fortalecer la cultura organizacional en las y los servidores del PRONACEJ.
- Generar la identificación institucional de las y los servidores del PRONACEJ.
- Fortalecer la gestión institucional del PRONACEJ, a través del despliegue de información consiente y oportuna para las unidades y subunidades.
- Promover la identidad institucional a través de la difusión interna de casos de éxito.
- Promover el uso de canales de comunicación digital propios de la institución, como herramienta para la interacción institucional.
- Impulsar el fortalecimiento de capacidades y promover una cultura de integridad a través de actividades de formación y sensibilización.
- Promover la igualdad de género en el marco de la implementación de la Política Nacional de Igualdad de Género.

5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Comunicación Interna 2023, tiene como ámbito de aplicación a todas las unidades del Programa Nacional de Centros Juveniles, cuya implementación es de responsabilidad de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos para contribuir a la difusión y promoción de actividades proyectadas en favor de las y los funcionarios y las y los servidores de la institución, como los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, Servicios de Orientación y Atención al Adolescente, Unidades y Sub Unidades a nivel nacional del Programa Nacional de Centros Juveniles.



6. ANÁLISIS SITUACIONAL

El PRONACEJ es la entidad encargada de administrar el Sistema Nacional de Reinserción Social y ejecutar las medidas socioeducativas impuestas a las/los adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Se encuentran entre sus funciones:

- Proveer servicios especializados, articulados y de calidad para la reinserción de las/los adolescentes en conflicto con la Ley penal.
- Realizar el seguimiento correspondiente a las/los adolescentes y jóvenes que han infringido la Ley Penal.

El PRONACEJ, a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos (UGRH), reconoce la importancia de la comunicación interna para lograr sus objetivos institucionales. En ese sentido, considera que, dentro de sus procesos, es relevante brindar la orientación para el desarrollo de la comunicación interna, la misma que permite informar, fortalecer los canales de comunicación, mejorar el clima laboral y reforzar la identidad institucional de las/los servidores/as del Programa.

De acuerdo con los lineamientos del ente rector de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, la UGRH tiene entre otros, participación en:

- La dirección y ejecución de las acciones definidas en el Plan de Comunicación Interna.
- La definición de las necesidades de comunicación interna y colaboración en la ejecución de las acciones definidas, de acuerdo, la información remitida la UGRH por el órgano o unidad orgánica.
- La ejecución del proceso de comunicación interna en sus tres (03) fases: Planificación, Implementación y Seguimiento.
- El control y seguimiento del tiempo de respuesta del diseño de las piezas gráficas y otros elementos de difusión comunicacional, que considera un plazo de hasta cinco (05) días calendarios, considerando las previas coordinaciones internas, para dicho cometido.

En dicho contexto, el Plan de Comunicación Interna, es creado con el fin de aplicarse para las y los servidores del PRONACEJ, considerando los tipos de comunicación interna claves para la organización. Por lo que, de acuerdo a las necesidades institucionales de comunicación, se reconocen los siguientes tipos de comunicación y actores involucrados, ya que a través del POI se programan las actividades operativas orientan la gestión de los órganos hacia el logro de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI.

En la actualidad el Programa Nacional de Centros Juveniles, no cuenta con un Plan de Comunicación Interna, por ello es que se considerado relevante el impulsar el plan

actual como punto de partida para el desarrollo de la comunicación interna de la entidad. Ello permitirá el cumplimiento del objetivo institucional establecido en el POI.

Tipos de comunicación interna claves:

- **Comunicación descendente:** Es la que es emitida desde la alta dirección y desciende a las y los servidores de la entidad. Tiene como finalidad, proporcionar información para las y los servidores sobre diversos acontecimientos del programa, así como, acciones a seguir, entre otros.
- **Comunicación ascendente:** Es la que surge de las y los servidores y puede ascender hasta la alta dirección del PRONACEJ. Esta permite que sean conocidas las opiniones, necesidades, ideas, entre otros, de las y los servidores del programa, respecto a los temas que se planteen, como la percepción sobre el clima laboral, políticas, estrategias de gestión, entre otros.

Con ello se interpreta que, la comunicación interna es bidireccional, ya que permite comunicar y recibir respuesta, generando la retroalimentación e interacción entre las/los servidores/as con sus superiores jerárquicos y la alta dirección.

Los actores que se encuentran involucrados son todas las/los servidoras/es del PRONACEJ a nivel nacional:

- Unidad de Dirección
- Unidades de Asesoramiento
- Unidades de Apoyo
- Unidades de Línea
- Unidades Desconcentradas.

7. ARTICULACIÓN CON EL PEI Y EL POI

El presente plan se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2023, modificado versión 1 del Pliego 006: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado mediante la Resolución Ministerial N.º 0240-2023-JUS, de fecha 07 de julio 2023, a través de la Actividad Operativa AOI00171600434 denominada gestión de las relaciones humanas y sociales, la que a su vez contribuye a la acción estratégica institucional AEI.10.02, reinserción social efectiva de adolescentes en conflicto con la ley penal medio cerrado, del objetivo estratégico institucional OEI.10. Desarrollar la política criminal coherente e integral orientada a prevenir y controlar la criminalidad en la sociedad del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 0172-2023-JUS, de fecha 27 de abril del 2023. (Ver Anexo 3).



8. ACTIVIDADES

El presente plan se subdivide en actividades de la siguiente manera:

Las actividades de sub dividen en estrategias de comunicación, las mismas que deberán ser articulada con las Unidades y Sub Unidades del PRONACEJ, de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos.

8.1. Actividades de comunicación:

- Promover el uso de elementos de identidad institucional.
- Elaborar piezas digitales para la difusión de elementos interactivos como: insignias virtuales, stickers, banderines digitales, gif, entre otros.
- Desarrollar acciones de identidad gráfica y promoción de mensajes claves que doten de interés al público objetivo, promoviendo las buenas prácticas institucionales a través de la difusión de valores y promoción de una cultura institucional.
- Realizar campañas mensuales acorde a la proyección de actividades de la UGRH, así como las acciones que se concentrarán en cuadro de actividades mensuales, considerando a las Unidades y Sub Unidades de la institución.
- Desarrollar acciones de difusión interna a través de publicaciones, entrevistas y videos testimoniales para medios institucionales. Como parte de sus funciones el PRONACEJ, realiza publicaciones para promover el fortalecimiento de la imagen institucional.
- Desarrollar acciones de comunicación digital a través de la gestión de redes sociales oficiales institucionales.
- Organizar actividades de sensibilización y formación de capacidades dirigidas a las y los servidores del Programa Nacional de Centros Juveniles - PRONACEJ.

9.2. Canales de comunicación:

Para efectos del presente plan se tiene en consideración los siguientes canales de comunicación:

Canales electrónicos:

- Correo institucional
- Memorándums Múltiples
- Videoconferencias (charlas y/o conversatorios virtuales)
- Monitoreo telefónico
- WhatsApp

Canales humanos:



- Intercambio directo bidireccional
- Intercambio en reuniones de trabajo
- Intercambio en oficinas y con tele trabajadores

9.3. Fases del proceso de comunicación:

- a) Planificación: En esta fase corresponde efectuar la identificación de los mensajes a comunicar, así como la elaboración del plan de comunicaciones. Para ello se describe en el Anexo 1 el desarrollo del Plan de Líneas de Acción de Comunicación Interna a 2023, así como en Anexo 2 el Plan de Actividades de Comunicación Interna a 2023.
- b) Implementación: Implica la ejecución de las actividades programadas, activación de roles de participantes y seguimiento conforme a cronograma de actividades, líneas de acción siguiendo las estrategias correspondientes para arribar al objetivo correspondiente.
- c) Seguimiento: La UGRH, efectúa el seguimiento del Plan de Comunicación Interna, lo que implica realizar un proceso de revisión del cumplimiento de las actividades comunicacionales planificadas. Para ello, se hace el seguimiento constante con relación al cumplimiento de dicho plan en los plazos establecidos.

9.4. Líneas de acción

A continuación, detallamos las líneas de acción del Plan de Comunicación Interna 2023 del PRONACEJ:

9.4.1. Generar la identificación institucional de las/os servidoras/es del PRONACEJ.

ESTRATEGIA 1:

Promover el uso de elementos de identidad institucional interactivos que permitan la identificación y sentido de pertenencia de las/os servidoras/es de la sede central, Unidades y Subunidades desconcentradas, considerando que los elementos de identidad institucional refieren a los precisados dentro de la Guía de Identidad Visual Institucional del PRONACEJ, aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N.º167-2023-JUS-PRONACEJ, de fecha 01 de agosto del 2023 (1).

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- a) Elaborar la base de datos de puntos focales de la sede central, Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación y los Servicios de Orientación al Adolescente.
- b) Diseñar y difundir piezas comunicacionales de identificación: tales como, pero no limitados a *flyers*, emblemas, *stickers*, insignias, *gif*, entre otros.
- c) Elaborar mensajes claves y campañas para promover el uso de elementos de identificación institucional.



- d) Realizar reuniones de coordinación con los puntos focales para motivar a las y los servidores el uso de elementos de identidad institucional interactivos.

9.4.2. Promover Identidad Institucional a través de la difusión interna de casos de éxito.

ESTRATEGIA 2:

Desarrollar acciones de difusión interna a través de publicaciones, entrevistas y videos testimoniales para medios institucionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- a) Elaboración de piezas gráficas, boletín interno institucional y flyers de difusión interna.
- b) Identificar a los/las servidores/as de éxito de las diversas áreas del PRONACEJ.
- c) Elaboración de entrevistas audiovisuales testimoniales, grabación, edición y difusión de videos y podcast institucionales.
- d) Elaboración y difusión interna de casos de éxito.

9.4.3. Promover el uso de canales de comunicación digital, como herramienta para la interacción institucional.

ESTRATEGIA 3:

Desarrollar acciones de comunicación digital a través de la gestión de redes institucionales internas del PRONACEJ.

LÍNEA DE ACCIÓN

- a) Difusión de *flyers* institucionales para promover la interacción con las redes sociales institucionales.
- b) Elaboración de activaciones para el uso de las redes internas del PRONACEJ.

9.4.4. Impulsar el fortalecimiento de capacidades, promover una cultura de integridad a través de actividades de formación y sensibilización.

ESTRATEGIA 4:

Organizar actividades de sensibilización y formación de capacidades dirigida a servidores/servidoras del PRONACEJ.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- a) Elaborar calendario de capacitación para servidores/as de la sede central, Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y Servicios de Orientación al Adolescente a nivel nacional.
- b) Elaboración piezas gráficas y difusión de: flyer para e-mailing para difusión de actividades de capacitación y sensibilización para promover el bienestar, la seguridad y salud en el trabajo, así como promover su salud psicoemocional de los/las servidores/as del PRONACEJ.
- c) Elaboración de campañas interactivas en el trabajo.

- d) Elaboración y difusión de piezas gráficas: flyers, infografías, ilustraciones y videos interactivos para promover acciones de integridad y ética institucional.

9.5. Monitoreo y evaluación

Para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos del Plan de Comunicación Interna 2023 del PRONACEJ, la UGRH elabora informes mensuales (noviembre y diciembre) ; los mismos que deberán ser remitidos a la Dirección Ejecutiva.

9.6. Implementación

La implementación se realizará durante el año 2023 (noviembre y diciembre), de acuerdo a la matriz del Plan de Comunicación Interna 2023 del PRONACEJ (Anexo N.º01).

9.7. Vigencia

El presente Plan de Comunicación Interna 2023 del PRONACEJ tiene vigencia durante el año 2023.

9. PRESUPUESTO

La implementación del presente Plan no requiere de recursos presupuestales, el PRONACEJ cuenta con los recursos humanos necesarios para la cobertura del mismo. Por tanto, no se irrogará en gastos adicionales en el presupuesto aplicado para el 2023.

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El desarrollo de actividades se describe conforme a Anexo 2 del presente documento.

El presente Plan podría ser reprogramado, en función de las acciones y lineamientos del PRONACEJ dispuestos por la Dirección Ejecutiva y atendiendo condiciones coyunturales a nivel local o nacional, en el ámbito de las competencias de la UGRH.

11. ANEXO

Anexo 01 - Matriz de Líneas de Acción de Comunicación Interna 2023

Anexo 02 – Cronograma de actividades comunicacionales 2023

Anexo 03 - Articulación del Plan de Comunicación Interna 2023 con el PEI Y POI



Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



PRONACEJ
Programa Nacional de
Centros Juveniles



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 -2024

Anexo 01 - Matriz de Líneas de Acción de Comunicación Interna para 2023

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2023
Promover la identificación institucional de las/os servidoras/es con el Programa Nacional de Centros Juveniles – PRONACEJ, como una entidad eficiente y responsable en el proceso de reinserción social juvenil, a través de la promoción y difusión en la sede central, Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, Servicios de Orientación al Adolescente y Post egreso, generando un sentido de pertenencia y generando un buen clima laboral.	1: Generar la identificación institucional de los/las servidores/as del Programa Nacional de Centros Juveniles - PRONACEJ.	1. Promover el uso de elementos de identidad institucional interactivos que permitan la identificación y sentido de pertenencia de los/as servidores de la Sede Central y Unidades desconcentradas.	1.1 Elaborar la base de datos de puntos focales de sede central, CJDR y SOAs.	N.º de Base de Datos	Base de Datos	1
			1.2 Diseñar y difundir piezas comunicacionales de identificación: flyers, emblemas, stickers, insignias, gif.	N.º de flyers difundidos	Flyer	4
				N.º de emblemas difundidos	Emblemas	2
				N.º de stickers difundidos	Stickers	2
				N.º de insignias difundidas	Insignias	2
				N.º de gif difundidos	Gif	2
			1.3 Elaborar mensajes claves y campañas para promover el uso de elementos de identificación institucional.	N.º de documentos con mensajes claves N.º de Campañas	Documento de mensajes claves Campañas	2 1
			1.4 Realizar reuniones de coordinación con los puntos focales para motivar a las/os servidoras/es el uso de elementos de identidad institucional interactivos.	N.º de reuniones	Reuniones	1
		2. Desarrollar acciones de difusión interna a través de publicaciones, entrevistas y videos testimoniales para medios institucionales.	2.1 Elaboración de piezas gráficas boletín interno institucional, flyers de difusión interna.	N.º de boletines institucionales N.º Flyers	Boletines institucionales Flyer	2 2
			2.2 Identificar a las/os servidoras/es de éxito de las diversas	N.º documento de servidores/as de éxito del PRONACEJ	Documento	2



Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



PRONACEJ
Programa Nacional de
Centros Juveniles



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 -2024**

			áreas del PRONACEJ.			
2: Promover Identidad Institucional a través de la difusión interna de casos de éxito.			2.3 Elaboración de entrevistas audiovisuales testimoniales, grabación, edición y difusión de videos institucionales y podcast institucional.	N.º de entrevistas	Entrevistas	2
				N.º de videos difundidos	Videos	2
				N.º de podcast	Podcast	1
			2.4 Reporte de difusión interna de casos de éxito.	N.º de reporte de difusión	Reporte de difusión	2
	3: Promover el uso de canales de comunicación digital, como herramienta para la interacción institucional.	3. Desarrollar acciones de comunicación digital a través de la gestión de redes sociales oficiales institucionales.	3.1 Diseño y difusión de flyers institucionales para promover la interacción con las redes sociales institucionales.	N.º de flyers	Flyer	2
			3.2 Elaboración de un video tutorial para enlazar el perfil de LinkedIn al PRONACEJ.	N.º de video	video	1
			3.3 Elaboración de activaciones para el uso de las redes sociales institucionales del PRONACEJ.	N.º de activaciones	activaciones	1
		4. Organizar actividades de sensibilización y formación de capacidades dirigida a servidores/as del Programa Nacional de Centros Juveniles.	4.1 Elaborar calendario de capacitaciones para servidores/as de la sede central, Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y SOAs. considerando las competencias y propuestas de las unidades de línea, UGMSI, UGMSNPL y UAPISE, incorporando opiniones conforme sea requerido para cada caso	N.º calendario de capacitaciones	capacitaciones	1
			4.2 Diseño de piezas gráficas y difusión de: flyer para e-mailing para difusión de actividades de	N.º de flyer	Flyer Charla sobre psicología ocupacional	2
						1



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



PRONACEJ
Programa Nacional de
Centros Juveniles



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 -2024

	4: Impulsar el fortalecimiento de capacidades, promover una cultura de integridad a través de actividades de formación y sensibilización.		capacitación y sensibilización para promover el bienestar, la seguridad y salud en el trabajo, así como promover su salud psicoemocional de las/os servidoras/es del PRONACEJ.		Flyer síndrome de burnout	0
					Flyer mobbing	1
					Flyer estrés laboral	1
					Flyer concursos internos/actividades de integración	2
					Flyer programa preventivo ESSALUD	0
					Flyer instructivo legajo de personal	0
					Flyer instructivo entrega de cargo	3
					Flyer políticas de seguridad y salud en el trabajo	1
				N.° de e-mailing	e-mail	
			4.3 Elaboración de campañas interactivas en el trabajo.	N.° de Campañas	Campañas	1
			4.4 Diseño, difusión de piezas gráficas y capacitaciones: flyers, infografías, ilustraciones y videos interactivos así como nota de prensa institucional para promover acciones de integridad y ética institucional.	N.° de flyer	Flyer Código de conducta	1
					Flyer directiva de diligencia debida	1
					Flyer Gestión de conflicto de intereses	1
					Flyer selección y reconocimiento de servidoras/es	2
				N.° de ilustraciones	Ilustraciones denuncia actos de	2



Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



PRONACEJ
Programa Nacional de
Centros Juveniles



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 -2024**

				N° de videos	corrupción y medidas de protección al denunciante Videos canales de denuncia por actos de corrupción	2
--	--	--	--	--------------	--	---

Anexo 02 – Cronograma de actividades comunicacionales 2023

N°	Nombre de la comunicación	Objetivos	Emisor	Audiencia	Mensajes claves	Formato	Canal	Frecuencia
1	Te Cuidamos PRONACEJ	Comunicar y promocionar información y consejos de salud relevante para las/os servidoras/es del PRONACEJ, en coordinación con el Médico Ocupacional.	Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Servidoras y servidores del PRONACEJ	"El día de hoy en "Te Cuidamos PRONACEJ" se brindarán consejos para su bienestar y salud. ¡A tomarlos en cuenta!"	Flyer	Correo electrónico ugrh@pronacej.gob.pe	Mensualmente (martes)
2	PRONACEJ Conmemora	Sensibilizar a las servidoras y los servidores sobre las fechas conmemorativas más importantes relacionadas a nuestra cultura organizacional.	Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Servidoras y servidores del PRONACEJ	"El día de hoy se conmemora "..." ¡Conozcamos el origen de esta fecha! PRONACEJ conmemora"	Imagen	Correo electrónico ugrh@pronacej.gob.pe	Cuando corresponda (conforme a celebraciones nov-dic 2023)
3	Caneles de atención UGRH	Reforzar el conocimiento de los subsistemas, canales y horarios de atención de la UGRH.	Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Servidoras y servidores del PRONACEJ	"Canales de Atención. Unidad de Gestión de Recursos Humanos – UGRH - Horario de atención "..."	1. Imagen 2. Video	Correo electrónico ugrh@pronacej.gob.pe	Quincenalmente
4	Onomásticos	Motivar a las/os servidoras/es a través de saludos por sus onomásticos.	Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Servidoras y servidores del PRONACEJ	"Hoy es el inicio de un nuevo año de vida. Por ello, les enviamos un afectuoso saludo de parte de toda la familia del Programa Nacional de Centros Juveniles - PRONACEJ y nuestros sinceros deseos y que sus sueños se hagan"	Imagen	Correo electrónico ugrh@pronacej.gob.pe	Semanal



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



PRONACEJ
Programa Nacional de
Centros Juveniles



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 -2024

					realidad. ¡Feliz Cumpleaños!"			
5	Años de servicio	Reconocer a las/os servidoras/es a través a través de saludos por sus años de servicios (primer año y quinquenios).	Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Servidoras y servidores del PRONACEJ	"Hace xx años te sumaste a nuestra gran familia, y no nos queda más que expresarte nuestro agradecimiento por la gran labor que realizas a diario. Estamos orgullosos de que seas parte de nosotros. ¡Feliz x° aniversario!"	Imagen	Correo electrónico ugrh@pronacej.gob.pe	Cuando corresponda
6	Defunciones	Extender el pésame institucional por la defunción de las/os servidoras/es del PRONACEJ o sus familiares directos (padres, hermanos e hijos).	Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Servidoras y servidores del PRONACEJ	"Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de quien vida fue "...". En nombre de la familia del PRONACEJ expresamos nuestras más sentidas condolencias y acompañamos en este momento de dolor a sus seres queridos"	Imagen	Correo electrónico ugrh@pronacej.gob.pe	Cuando corresponda
7	Implementación del modelo de integridad	Posicionar a la Unidad de Funcional de Integridad Institucional, como la encargada de implementar y dar seguimiento al modelo de integridad institucional y de brindar orientaciones en materia de integridad y dilemas éticos.	Unidad de Funcional de Integridad Institucional	Servidoras y servidores del PRONACEJ	"Conoce la importante labor que desarrolla la Unidad de Funcional de Integridad Institucional "	1. Imagen 2. Video	Correo electrónico ugrh@pronacej.gob.pe	19 y 26 de setiembre 10 y 24 de octubre



8	Denuncia actos de corrupción	Difundir la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano, las medidas de protección al denunciante y la posibilidad de presentar una denuncia anónima.	Unidad de Funcional de Integridad Institucional	Servidoras y servidores del PRONACEJ	"Conoce la Plataforma Digital única de Denuncias del Ciudadano y ayúdanos a denunciar los actos de corrupción"	Imagen	Correo electrónico ugrh@pronacej.gob.pe	28 de setiembre 12 y 26 de octubre 9 y 23 de noviembre 7 y 21 de diciembre
9	Conflicto de intereses	Sensibilizar sobre los conflictos de intereses en la función pública y dar a conocer el canal de consulta.	Unidad de Funcional de Integridad Institucional	Servidoras y servidores del PRONACEJ	"¿Qué el conflicto de intereses? Conoce más sobre este tema a través de nuestros canales de consulta"	Imagen	Correo electrónico ugrh@pronacej.gob.pe	Una vez al mes antes del día 20 de noviembre y 20 de diciembre
10	Avances sobre integridad y lucha contra la corrupción	Dar a conocer el compromiso institucional en materia de integridad y lucha contra la corrupción en el marco del Día Internacional contra la Corrupción.	Unidad de Funcional de Integridad Institucional	Servidoras y servidores del PRONACEJ	"Compartimos con ustedes los avances en materia de integridad y lucha contra la corrupción ejecutadas en el MINJUSDH"	1. Imagen 2. Video	Correo electrónico ugrh@pronacej.gob.pe	Del 5 al 9 de diciembre

Anexo 03 – Articulación del plan de comunicación interna 2023 con el PEI Y POI

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Vinculación con el Plan Operativo Institucional		Unidad responsable
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre de la Actividad Operativa articulada del POI	Nombre de la Actividad articulada del PT	
OEI.01	Desarrollar la política criminal coherente e integral orientada a prevenir y controlar la criminalidad en la sociedad. Fortalecer la Gestión Institucional	AEI 10.2	Reinserción social efectiva de adolescentes en conflicto con la ley penal- Medio Cerrado	AO N.º AOI00171600434 -Gestión de las relaciones humanas y sociales	1.1 Elaborar la base de datos de puntos focales de sede central, CJDR y SOAs.	Unidad de Gestión de Recursos humanos
					1.2 Diseñar y difundir piezas comunicacionales de identificación: flyers, emblemas, stickers, insignias, gif.	
					1.3 Elaborar mensajes claves y campañas para promover el uso de elementos de identificación institucional.	
					1.4 Realizar reuniones de coordinación con los puntos focales para motivar a las/os servidoras/es el uso de elementos de identidad institucional interactivos.	
					2.1 Elaboración de piezas gráficas boletín interno institucional, flyers de difusión interna.	
					2.2 Identificar a las/os servidoras/es de éxito de las diversas áreas del PRONACEJ.	
					2.3 Elaboración de entrevistas audiovisuales testimoniales, grabación, edición y difusión de videos institucionales y podcast institucional.	
					2.4 Reporte de difusión interna de casos de éxito.	
					3.1 Diseño y difusión de flyers institucionales para promover la interacción con las redes sociales institucionales.	
					3.2 Elaboración de un video tutorial para enlazar el perfil de LinkedIn al PRONACEJ.	
					3.3 Elaboración de activaciones para el uso de las redes sociales institucionales del PRONACEJ.	
					4.1 Elaborar calendario de capacitaciones para servidores/as de la sede central, Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y SOAs. considerando las competencias y propuestas de las unidades de línea, UGMSI, UGMSNPL y UAPISE, incorporando opiniones conforme sea requerido para cada caso.	
					4.2 Diseño de piezas gráficas y difusión de: flyer para e-mailing para difusión de actividades de capacitación y sensibilización para promover el bienestar, la seguridad y salud en el trabajo, así como promover su salud psicoemocional de las/os servidoras/es del PRONACEJ.	
					4.3 Elaboración de campañas interactivas en el trabajo.	



Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



PRONACEJ
Programa Nacional de
Centros Juveniles



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 -2024

					4.4 Diseño, difusión de piezas gráficas y capacitaciones: flyers, infografías, ilustraciones y videos interactivos así como nota de prensa institucional para promover acciones de integridad y ética institucional.	
--	--	--	--	--	--	--